

SANTANDER

El Plan Director de La Magdalena rescata más de 300 documentos desde el siglo XV

Expertos están analizando la documentación y elaborando un atlas cartográfico de la Península. Un equipo multidisciplinar trabajará en la segunda fase, que estará abierta a la participación ciudadana

02.03.2008 - MARIANA CORES

La primera fase del que será Plan Director del Palacio de la Magdalena y su entorno ha servido para rescatar y recopilar más de trescientos documentos, algunos datados en el siglo XV. Entre ellos se encuentra el primer texto en el que se menciona la ermita que existía en la península, que data de 1506. También hay legajos referidos a las instalaciones militares allí ubicadas -desde el siglo XV- y otros relativos a los castillos de San Salvador de Año y Santa Cruz de La Cerda.

El Ayuntamiento de Santander acomete desde hace meses la redacción del Plan Director para el Real Sitio de la Magdalena, concebido como un plan estratégico que «permitirá establecer acciones futuras dirigidas a mantener el equilibrio adecuado entre su conservación y su uso, coordinando todos los frentes de actividad que confluyen en un bien cultural de esta naturaleza», señaló Carmen Ruiz, concejala de Medio Ambiente.

A juicio del equipo de Gobierno, el Palacio «debe gestionarse de forma especializada con anclajes profundos en el plano técnico, científico, cultural y social, dentro de los más estrictos criterios de sostenibilidad y respeto a la naturaleza poniendo en valor y garantizando su riqueza medio ambiental».

Gracias al documento final que se elabore, se establecerá un modelo de gestión adecuado para la Península de la Magdalena.

La primera fase de esos trabajos está prácticamente finalizada. La misma ha consistido en una minuciosa labor de investigación documental -tanto archivística como arqueológica- a través de la cual se han rastreado y obtenido interesantísimos datos sobre todo lo referente al Palacio de la Magdalena y su entorno.

Para ello se han consultado archivos municipales, nacionales e internacionales. Hecha la recopilación, en el momento actual los técnicos trabajan en una evaluación inicial de toda la información obtenida y en el análisis de los ya más de 300 documentos recogidos y transcritos, referentes a la Magdalena desde el siglo XV.

Fruto de ese exhaustivo trabajo también se han reunido y copiado, por ejemplo, documentos que explican la construcción de la casa para marineros en 1856 y los primeros escritos, fechados en 1872, en los que se reclamó la instalación de casas de baño. La recopilación histórica realizada dentro de los trabajos del plan director también ha reunido los documentos y actas de aprobación unánime, en enero de 1908, de la donación del parque al Rey Don Alfonso XIII.

Esta primera fase de los trabajos también contempla el desarrollo de un atlas cartográfico de la península, con el objetivo de reunir la cartografía histórica y temática activa de todo el área, para facilitar en su día su consulta y uso a través de todos los soportes y plataformas informáticas.

A partir de ahora, desde el Ayuntamiento se pretende acelerar en todo lo posible las siguientes fases del plan. Como primera medida, se está estudiando la configuración y composición de un equipo multidisciplinar de expertos que serán los encargados de redactar el plan definitivo.

Desde el equipo municipal de Gobierno se quiere dar entrada a la participación ciudadana mediante sugerencias y otras aportaciones.

En este grupo de trabajo se integrarán personas cualificadas en disciplinas tan diversas como Geología, Historia, Derecho, Botánica, Biología, Arquitectura, Sociología, Jardinería, etc.

Inventario y datos

El documento base del Plan Director deberá incluir un inventario y análisis de los elementos y procesos del ambiente natural tal y como se encuentra en la actualidad. Se analizará igualmente el clima con todas sus variables (temperatura, humedad, pluviosidad, etc.) y se detallarán todos los datos de la península referidos a su fauna, vegetación, aguas, geomorfología.

Ese equipo será el encargado de hacer un diagnóstico riguroso del conjunto del Palacio-península y de la recepción y estudio de las propuestas y sugerencias que puedan recibirse. Las conclusiones finales deberán dar paso a diversas propuestas de actuación, priorizando las mismas.

Redactado ese documento, será analizado por la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Santander y su contenido será difundido públicamente. Tras la tramitación reglamentaria y la incorporación de otras propuestas, el Plan Director será aprobado definitivamente por la Corporación. Por el momento no hay un plazo concreto que fije la fecha de finalización de todo el proceso.



Un grupo de expertos será el encargado de redactar el Plan Director de la Península. En la primera fase se han recopilado cientos de documentos históricos. / XXX

FECHAS HISTÓRICAS

15 de enero de 1908. Acuerdo unánime de la Corporación municipal por el que se ofrece un Palacio al Rey para su veraneo en la ciudad de Santander.

7 de septiembre de 1912. Entrega de las llaves del Palacio de La Magdalena al Rey Alfonso XIII.

4 de agosto de 1913. Llegada de los Reyes a Santander para tomar posesión de la nueva residencia (Palacio de la Magdalena).

4 de septiembre de 1977. La Corporación municipal del Ayuntamiento de Santander acuerda la compra de la Península de La Magdalena y su Palacio.